

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 020 / 2014.

En Pozo Almonte, a 01 de Julio del 2014, siendo las 14:15 horas en el Poblado de La Tirana, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 020 del Honorable Concejo Municipal; siendo ésta presidida por el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don PATRICIO GÁRATE CASTRO.

TABLA ORDINARIA N° 020 / 2014

- Visita y recorrido en la Localidad de La Tirana para ver en terreno el estado de avance de las dependencias que comenzarán a laborar en el Santuario.

- 1.- En primer término se hace un recorrido por el sector en donde quedará ubicado el estacionamiento para los vehículos de transporte público que funcionarán durante la festividad. Se les explica a los Sres. Concejales la distribución que tendrán tanto los vehículos menores, así como los mini buses y buses; los cuales estuvieron de acuerdo con lo manifestado.

- 2.- Acto seguido, la comitiva se dirige al sector del Estadio de La localidad, con la finalidad de inspeccionar las obras de cierre perimetral que se están realizando en éste sector. Se les explica el trabajo realizado así como también se da cuenta de los plazos establecidos y los grados de avance hasta el momento.

- 3.- Por último, se visitan las dependencias en donde estarán ubicadas las distintas unidades municipales tanto para realizar sus funciones en forma normal, así como para alojamiento. Se hace un recorrido de éstas y se les explican los grados de avance así como los trabajos realizados.
El Concejel Sr. Mario Callasaya solicita información con respecto a la forma en que se le entregará la ayuda a los Carabineros que prestarán servicios en la localidad durante la festividad.
El Sr. Alcalde responde que se hará mediante un Convenio de cooperación entre la Municipalidad y Carabineros.
El Concejel Callasaya manifiesta que en este convenio debiera quedar establecida la forma y el monto del aporte que efectuará el municipio.

El Sr. Alcalde responde que el asesor jurídico del municipio confeccionará el convenio y una vez terminado éste, lo pondrá en conocimiento del Cuerpo de Concejales para su aprobación.

Tanto el Concejal Callasaya como los demás Concejales presentes aprueban lo indicado por el Sr. Alcalde y manifiestan su conformidad por la visita a terreno realizada.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 15:30 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



PATRICIO GÁRATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUPLENTE)
MINISTRO DE FE